

La Teoría moral de la Ilustración: Autonomía y Libertad

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y/O FILOSÓFICO

"La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración". (I. Kant. ¿Qué es la Ilustración?)

Esta cita de Kant pone de manifiesto que la Ilustración es un intento que pretende conseguir la mayoría de edad de la humanidad, lo cual significa que los seres humanos deben ser capaces de romper la subordinación a todo dogmatismo, a toda creencia afectiva e irracional y a toda tradición acrítica, y proclamar su decidida voluntad de ERIGIR EN NORMA DE CONDUCTA SU PROPIA RAZÓN. Por ello, la Ilustración es un movimiento que pretende la difusión de la cultura y los conocimientos, "culturizar" a todas las personas, PONER LAS ARTES, LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS AL ALCANCE DE TODOS LOS SERES HUMANOS, terminar con el carácter elitista de dichas manifestaciones y hacerlas llegar al pueblo, a fin de que cada persona, "ilustrada" por estas actividades, pueda ser dueña de su propio destino y participar consciente y críticamente en la formación del destino común de su sociedad.

En este sentido, la Ilustración rechazó las religiones dogmáticas, la filosofía escolástica y la enseñanza fundamentada en los "criterios de autoridad" y procuró promocionar una cultura humanista, crítica, racional y laica, apoyada principalmente en las facultades humanas y en la observación de la naturaleza. Dicho movimiento persiguió como objetivos principales la eliminación de todo fanatismo, el establecimiento de una sociedad libre, igualitaria y tolerante y la realización de un programa conducente al bienestar y al progreso de todos los seres humanos.

La Ilustración es un movimiento intelectual que va más allá del campo filosófico, para centrarse en la defensa del progreso social, de la tolerancia religiosa, y, con frecuencia, del liberalismo político y económico. Adquiere una enorme fuerza durante el siglo XVIII, especialmente en Inglaterra, Francia y Alemania. Su característica más destacada es una confianza absoluta en que la razón puede resolver todos los problemas humanos, tanto los de índole político-social, como religiosa, así como la potenciación del progreso científico. Los ilustrados confían en el poder de la razón y son críticos con todo intento de fundamentar el saber y el orden social, moral y político en criterios externos (tradicición, autoridad, fe) a la capacidad de la razón humana. Los antecedentes de la Ilustración hay que buscarlos en el Racionalismo del siglo XVII, aunque los ilustrados se mueven en una concepción empirista de la razón al destacar la importancia de la experiencia como origen de todo nuestro conocimiento.

Como características de la razón ilustrada hay que destacar las siguientes:

- ◆ Es una **RAZÓN AUTÓNOMA**: esto quiere decir que es suficiente por sí misma, que se vale por sí misma, sin necesidad de ayudas (como la fe o la tradición). Por lo tanto, hay que confiar plenamente en su propia capacidad, sin marcarle límites que no vengan dados por la propia razón.
- ◆ Es una **RAZÓN LIMITADA**: los límites no son externos, sino internos, y abarcan lo que podemos llamar "naturaleza de la razón", que será compartida por todos los hombres y que nos hará plenamente humanos. La primera tarea de la razón será, precisamente, clarificar sus propios límites para saber hasta dónde puede llegar.
- ◆ Es una **RAZÓN CRÍTICA**: y lo que criticará serán aquellos factores externos a ella que coartaban su libertad: 1) los prejuicios que paralizan algunas mentes, 2) La tradición que empuja a la razón hacia el pasado, 3) la autoridad externa que pretendía imponer límites, 4) la superstición y la idolatría, que representan a Dios y a lo divino de manera absolutamente irracional. Pero esta crítica no será nunca dogmática, pues la razón estará siempre atenta a criticarse a sí misma. Así, una razón crítica tenderá a ser tolerante.
- ◆ Es una **RAZÓN ANALÍTICA**: no es la razón de los racionalistas, que tenía todo el contenido del pensamiento dentro de ella. Es más bien una razón que sabe que tiene que referirse a la experiencia, pero capaz de analizar lo empírico, es decir, encontrar también racionalidad en la experiencia.

- ♦ Es una **RAZÓN SECULAR**: es decir, una razón laica. Si el racionalismo hacía depender toda su validez como doctrina filosófica de la razón divina, la Ilustración pone como tribunal último de la razón a la propia razón, confiando plenamente en sus capacidades y en su progreso. Sin embargo, no es por ello una razón atea. El tema de Dios puede seguir siendo importante e incluso imprescindible, pero siempre considerándolo como un tema tratable desde un punto de vista racional.

En el terreno político, la Ilustración se enfrenta a las monarquías absolutas, aunque en ocasiones se establecen buenas relaciones con determinadas monarcas que hacen suyas las propuestas ilustradas (dando origen al despotismo ilustrado).

En el aspecto religioso, la mayoría de los ilustrados defienden el deísmo. El **DEÍSMO** defiende la existencia de Dios, pero niega valor a la revelación y a los rituales religiosos. Para los deístas, Dios sólo puede ser conocido a través de la razón, como causa del mundo. Además, consideran que todas las religiones coinciden en lo fundamental, por lo que los diversos rituales y las expresiones históricas de las diversas religiones son algo superfluo, cuando no mera superstición. Tras los rituales y las manifestaciones históricas habría una auténtica **RELIGIÓN NATURAL** común a todos los hombres. El deísmo se diferencia del **ATEÍSMO**, que sería aquella postura que niega la existencia de Dios; del **PANTEÍSMO**, que es aquella postura que identifica a Dios con la naturaleza; del **TEÍSMO**, que es la postura de quienes defienden la necesidad de la revelación para conocer a Dios y afirman la existencia de un Dios de naturaleza personal; y del **AGNOSTICISMO**, que es la postura de quienes sostienen que a Dios no se le puede conocer de ningún modo y no podemos saber ni siquiera si existe o no. No obstante, aunque la mayoría de los ilustrados son deístas, algunos ilustrados son agnósticos (Hume) y otros ateos (Diderot).

Por otra parte, los ilustrados confían en que la razón nos llevará a un conocimiento cada vez mayor de la naturaleza, puesta al servicio del hombre; a la vez que defienden una concepción universalista del hombre.

El hecho de que la Ilustración sea un producto de varios países europeos con situaciones socio-históricas distintas hace que en cada uno de ellos el movimiento ilustrado repercuta de manera diferente. Así, en Inglaterra, con un clima político sosegado, la ilustración tiene un carácter empirista, y está interesada sobre todo en las ciencias de la

naturaleza y en la religión. Los autores más destacados son Locke y Newton, a los que se suele considerar los padres de este movimiento. Hume sería el otro gran representante de la ilustración inglesa.

De Inglaterra se extendió a Francia, sumida en un clima prerrevolucionario (recordemos que la Revolución Francesa es de 1789). Como consecuencia los temas que interesan a los ilustrados franceses son los que tienen que ver con la acción humana: morales, políticos, legislativos, históricos, etc. La mayor contribución de la ilustración francesa es la *Enciclopedia*, proyecto con el que intentaban: 1) difundir la cultura; 2) crear una opinión crítica y antidogmática; y 3) Criticar los prejuicios arrastrados por la tradición. Sus máximos representantes son: Voltaire, D'Alembert, Montesquieu, Diderot, Rousseau, Buffon, etc.

En Alemania el interés de la ilustración se centrará en el análisis de la razón, como lugar donde han de enraizarse los principios que rijan la vida humana tanto por lo que respecta al conocimiento, como por lo que respecta a la acción ético-política. La ilustración alemana tiene como uno de sus máximos representantes a Kant, pensador profundamente ilustrado. El ser humano constituyó la cuestión fundamental de su filosofía. En ella trata de poner a la persona sobre sus propios pies, de incitarle a guiarse por su propia razón.

A los ojos de Kant, la tradición, debido a unos u otros motivos, tendió a promover la obediencia ciega: tanto el poder político (los reyes y gobernantes) como el religioso (las iglesias) han exigido aceptación y sumisión. En contra de esta situación, Kant solicitó libertad y razón: la libertad favorece la ilustración y ésta la razón; por tanto, libertad y razón: "la razón debe ser siempre libre", pues sólo la razón libre puede contribuir a disipar las nieblas culturales y a lograr la emancipación (la mayoría de edad) del género humano. Por tanto, la tarea principal de la filosofía debe consistir en promocionar la libertad, proporcionando a cada persona la posibilidad de pensar por sí misma.

2. LA ÉTICA FORMAL DE KANT

LA RAZÓN PRÁCTICA Y EL CONOCIMIENTO MORAL

En la Crítica de la razón pura, Kant hizo un notable esfuerzo por explicar cómo es posible el conocimiento de los hechos (éste es posible merced a la conjunción de dos elementos: las impresiones sensibles procedentes del exterior y ciertas estructuras a priori

que el sujeto impone a tales impresiones, a saber, las formas de espacio-tiempo y las categorías o conceptos puros) y hasta dónde es posible el conocimiento de objetos (el conocimiento objetivo solamente tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos; las doctrinas metafísicas, al aplicar las categorías más allá de los fenómenos, no proporcionan conocimiento objetivo). Ahora bien, es obvio que la actividad racional no se limita al conocimiento de los objetos. El hombre necesita también conocer cómo ha de obrar, cómo ha de ser su conducta: la razón posee también una función moral, en correspondencia con la segunda de las preguntas que Kant se hace: **¿qué debo hacer?**

Esta doble vertiente de la razón -conocimiento de objetos, conocimiento moral- puede expresarse por medio de la distinción entre **razón teórica** y **razón práctica**. No se trata, por supuesto, de que en el hombre haya dos razones, sino de que la razón posee dos funciones perfectamente diferenciadas. La razón teórica se ocupa de conocer cómo son las cosas, es decir, del conocimiento de la naturaleza; la razón práctica, se ocupa de cómo debe ser la conducta humana. A la razón práctica no le corresponde el conocimiento de cómo es de hecho la conducta humana, sino el conocimiento de cómo debe ser: no le interesa cuáles son los motivos que determinan empírica y psicológicamente a los hombres (deseos, sentimientos, egoísmo, etc.), sino cuáles deben ser los principios que han de determinarle a obrar si es que su conducta ha de ser racional y, por tanto, moral. Esta separación entre ambas esferas suele expresarse diciendo: la ciencia (la razón teórica, dice Kant) se ocupa del ser, mientras que la moral (la razón práctica, dice Kant) se ocupa del deber ser.

La diferencia entre ambas actividades racionales se manifiesta, según Kant, en el modo totalmente distinto en que una y otra expresan sus principios o leyes; la razón teórica, científica, formula juicios («el calor dilata los cuerpos», etc.), mientras que la razón práctica formula imperativos o mandatos («no matarás», etc.).

EL FORMALISMO MORAL

Las éticas materiales

Si notable fue la originalidad de la teoría kantiana del conocimiento científico, no es menos notable su originalidad en el campo de la teoría moral. La ética kantiana representa una auténtica novedad dentro de la historia de la ética. Esta originalidad puede ser formulada de

la siguiente manera: hasta Kant, las distintas éticas habían sido materiales; frente a todas ellas, la ética de Kant es formal. Para comprender el significado de la teoría kantiana es necesario entender qué es una ética material. Comencemos por señalar que no debe confundirse ética material con ética materialista: lo contrario de una ética materialista es una ética espiritualista, lo contrario de una ética material es una ética formal. (Por ejemplo, la ética de Aquino es material, pero no es materialista.) De modo general, podemos decir que son materiales aquellas éticas según las cuales la bondad o maldad de la conducta humana depende de algo que se considera bien supremo para el hombre: los actos serán, por tanto, buenos cuando nos acerquen a la consecución de tal bien supremo, y malos (reprobables, no aconsejables) cuando nos alejen de él. De acuerdo con esta definición, podemos señalar en toda ética material los dos siguientes elementos:

- ✓ Toda ética material parte de que **hay bienes**, cosas buenas para el hombre y, por tanto, comienza por determinar cuál es -entre todos ellos- el bien supremo o fin último del hombre (placer, felicidad, etc.).
- ✓ Una vez establecido tal bien supremo, la ética **establece unas normas concretas** o preceptos para alcanzar dicho bien supremo o fin último.

Es decir, una ética material es una ética con contenido. Y tiene contenido en el doble sentido que acabamos de señalar: a) en cuanto que establece un bien supremo o fin último (el placer es el contenido de la ética epicúrea), y b) en cuanto que dice lo que ha de hacerse para conseguirlo, sus preceptos establecen conductas concretas a realizar («no comas en exceso», «aléjate de la política», son preceptos epicúreos que determinan lo que debemos hacer).

La crítica de Kant a las éticas materiales

Según Kant, las éticas materiales presentan las siguientes deficiencias:

- 1) En primer lugar, las éticas materiales son **empíricas**, son -en terminología suya que ya conocemos- **a posteriori**, es decir, su contenido está extraído de la experiencia. Tomemos el ejemplo de la ética epicúrea. ¿Cómo sabemos que el placer es un bien máximo para el hombre? Indudablemente, porque la experiencia nos muestra que desde niños los hombres buscan el placer y huyen del dolor. ¿Cómo sabemos que para

conseguir un placer duradero y razonable debemos comer sobriamente y debemos permanecer alejado de la política? Indudablemente, porque la experiencia nos muestra que el exceso produce, a la larga, dolor y enfermedades, y la política produce disgustos y sufrimientos. Se trata, pues, de generalizaciones a partir de la experiencia. Posiblemente a un epicúreo le preocupará bastante poco que su ética sea empírica, a posteriori. A Kant, sin embargo, esto le preocupa sobremanera por la siguiente razón: porque pretende formular una ética cuyos imperativos sean universales y, en su opinión, de la experiencia no se pueden extraer principios universales (ningún juicio que proceda de la experiencia puede ser estrictamente universal; un juicio tal ha de ser a priori, es decir, independiente de la experiencia.)

- 2) En segundo lugar, los preceptos de las éticas materiales son **hipotéticos** o condicionales. Esto quiere decir que no valen absolutamente, sino sólo de un modo condicional, como medios para conseguir un cierto fin. Cuando el sabio epicúreo aconseja «no bebas en exceso», ha de entenderse que quiere decir: «no bebas en exceso, si quieres alcanzar una vida moderada y largamente placentera. ¿Qué ocurrirá si alguien contesta al sabio epicúreo: "yo no quiero alcanzar esa vida de placer moderado y continuado"? Evidentemente, el precepto epicúreo carecerá de validez para él. He aquí un segundo motivo por el cual una ética material no puede ser, a juicio de Kant, universalmente válida.
- 3) En tercer lugar, las éticas materiales son **heterónomas**. «Heterónimo» es lo contrario de «autónimo» y si la autonomía consiste en que el sujeto se dé a sí mismo la ley, en que el sujeto se determine a sí mismo a obrar, la heteronomía consiste en recibir la ley desde fuera de la propia razón. Las éticas materiales son heterónomas, según Kant, porque la voluntad es determinada a obrar de este modo o del otro por el deseo o inclinación. Siguiendo con el ejemplo de la ética epicúrea, el hombre es determinado en su conducta por una ley natural, por la inclinación al placer, siendo dominado por éste.

La ética formal de Kant

Las éticas materiales se encuentran inevitablemente aquejadas, según Kant, de las tres deficiencias que hemos señalado. A partir de esta crítica, el razonamiento kantiano es sencillo y puede ser expuesto del modo siguiente:

- Puesto que todas las éticas materiales son empíricas (y, por tanto, incapaces de ofrecer principios estrictamente universales), hipotéticas en sus imperativos y heterónomas.
- Y una ética estrictamente universal y racional no ha de ser ni empírica (sino **a priori**), ni hipotética en sus imperativos (sino que éstos han de ser absolutos, **categoricos**), ni heterónoma (sino **autónoma**, es decir, el sujeto ha de determinarse a sí mismo a obrar, ha de darse a sí mismo la ley).
- Una ética estrictamente universal y racional no puede ser material. Ha de ser, por tanto, formal.

¿Qué es entonces una ética formal? Una ética formal es una ética que no establece ningún bien o fin que haya que perseguir y, por tanto, no nos dice lo que hemos de hacer sino cómo debemos actuar, la forma en que debemos obrar. La ética formal no establece lo que debemos hacer: se limita a señalar cómo debemos obrar siempre, trátase de la acción concreta de que se trate. Un hombre actúa moralmente, según Kant, cuando actúa **por deber**. El deber, según Kant, es «*la necesidad de una acción por respeto a la ley*» (Fundamentación de la metafísica de las costumbres), es decir, el sometimiento a una ley, no por la utilidad o satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por respeto a la misma.

Kant distingue dos tipos de acciones: acciones contrarias al deber y acciones conformes al deber. Dentro de estas últimas, distingue a su vez dos tipos: acciones conforme al deber por deber y acciones conforme al deber por inclinación (mediata o inmediata). Solamente las acciones conformes al deber por deber poseen valor moral. Supongamos, utilizando un ejemplo de Kant mismo, el caso de un comerciante que no cobra precios abusivos a sus clientes. Su acción es conforme al deber. Ahora bien, tal vez lo haga para asegurarse así la clientela, en cuyo caso la acción es conforme al deber, pero no por deber: la acción (no cobrar precios abusivos) se convierte en un medio para conseguir un propósito, un fin (asegurarse la clientela). Si, por el contrario, actúa por deber, por considerar que ése es su deber, la acción no es un medio para conseguir un fin o un propósito, sino que es un fin en sí misma, algo que debe hacerse por sí. El valor moral de una acción no radica, pues, en algún fin o propósito a conseguir, sino en la máxima, en el móvil que determina su realización, cuando este móvil es el deber: «*una acción hecha por deber tiene su valor moral, no en el propósito*

que por medio de ella se quiera alcanzar, sino en la máxima por la cual ha sido resuelta; no depende, pues, de la realidad del objeto de la acción, sino meramente del principio del querer» (ibíd.).

Nuestro filósofo considera que la voluntad es lo único que puede ser absolutamente bueno. La voluntad es lo único que puede ser incondicionalmente bueno, es buena en sí misma, es buena no porque gracias a ella el sujeto pueda alcanzar un determinado fin sino porque actúa exclusivamente por deber. La buena voluntad es la que actúa sólo por deber. Aunque las acciones tengan consecuencias no queridas por el sujeto e incluso contrarias a la felicidad de él mismo y/o de los demás si ha actuado por respeto al deber entonces su voluntad es buena. Así lo expresa nada más comenzar el capítulo primero de su Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres:

Ni en el mundo, ni, en general, fuera de él, es posible pensar nada que pueda ser considerado bueno sin restricción excepto una buena voluntad. El entendimiento, el ingenio, la facultad de discernir, o como quieran llamarse los talentos del espíritu; o el valor, la decisión, la constancia en los propósitos, como cualidades del temperamento, son, sin duda, buenos y deseables en muchos sentidos, aunque también pueden llegar a ser extraordinariamente malos y dañinos si la voluntad que debe hacer uso de estos dones de la naturaleza y cuya constitución se llama propiamente carácter, no es buena. Lo mismo sucede con los dones de la fortuna. El poder, la riqueza, el honor, incluso la salud y la satisfacción alegrían la propia situación personal, que se resume en el término "felicidad", dan valor, y tras él a veces arrogancia, si no existe una buena voluntad que dirija y acomode a un fin universal el influjo de esa felicidad y con él el principio general de la acción; por no hablar de que un espectador racional imparcial, al contemplar la ininterrumpida prosperidad de un ser que no ostenta ningún rasgo de una voluntad pura y buena, jamás podrá llegar a sentir satisfacción, por lo que la buena voluntad parece constituir la ineludible condición que nos hace dignos de ser felices.

Algunas cualidades son incluso favorables a esa buena voluntad y pueden facilitar bastante su trabajo; pero no tienen ningún valor interno absoluto, sino que presuponen siempre una buena voluntad que restringe la alta estima que solemos tributarles (por lo demás, con razón) y no nos permite considerarlas como absolutamente buenas. La moderación en afectos y pasiones, el dominio de sí mismo, la sobria reflexión, no son buenas solamente en muchos aspectos, sino que hasta parecen constituir una parte del valor interior de la persona, no obstante lo cual, están muy lejos de poder ser definidas como buenas sin restricción (aunque los antiguos las consideraran así incondicionalmente). En efecto, sin los principios de una buena voluntad pueden llegar a ser extraordinariamente malas, y la sangre fría de un malvado no sólo lo hace mucho más peligroso sino mucho más despreciable ante nuestros ojos de lo que sin eso podría considerarse.

La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice ni por su aptitud para alcanzar algún determinado fin propuesto previamente; sino que sólo es buena por el querer, es decir, en sí misma, y

considerada por sí misma, es, sin comparación, muchísimo más valiosa que todo lo que por medio de ella pudiéramos realizar en provecho de alguna inclinación y, si se quiere, de la suma de todas las inclinaciones. Aunque por una particular desgracia del destino o por la mezquindad de una naturaleza madrastra faltase completamente a esa voluntad la facultad de sacar adelante su propósito; si, a pesar de sus mayores esfuerzos, no pudiera llevar a cabo nada y sólo quedase la buena voluntad (desde luego no como un mero deseo sino como el acopio de todos los medios que están en nuestro poder), aún así esa buena voluntad brillaría por sí misma como una joya, como algo que en sí mismo posee pleno valor. Ni la utilidad ni la esterilidad pueden añadir ni quitar nada a ese valor.

La exigencia de obrar moralmente se expresa en un imperativo que no es -ni puede ser- hipotético (como los mandamientos de las éticas materiales) sino **categórico**. Kant ha ofrecido diversas formulaciones del imperativo categórico, la primera de las cuales es la siguiente: **obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal** (ibíd. p. 72). Esta formulación muestra claramente su carácter formal; en efecto, este imperativo no establece ninguna norma concreta, sino la forma que ha de poseer cualquier norma concreta de nuestras acciones (las normas que determinan la conducta de cada uno, normas por las que se rige un sujeto -por ejemplo, «no cobrar precios abusivos»- son denominadas «máximas» por Kant): cualquier norma, cualquier máxima ha de ser tal que el sujeto pueda querer que se convierta en norma para todos los hombres, en ley universal. Esta formulación del imperativo categórico muestra igualmente la exigencia de universalidad propia de una moral racional.

El imperativo categórico es, pues, un instrumento que nos ofrece Kant para saber si nuestra acción es correcta, y para que nuestra acción sea correcta, nuestra máxima de acción tiene que poder convertirse en ley universal. Una máxima es un principio práctico subjetivo por el cual uno obra de hecho, una ley es un principio práctico objetivo por el cual uno debe obrar. Si nuestra máxima de acción puede ser universalizada, es decir, convertida en ley, entonces es que nuestro obrar moral es correcto. Como se ve, lo único que ordena el imperativo categórico a todo el que pretenda obrar correctamente es que pueda querer al mismo tiempo dos cosas: a) obrar según una determinada máxima; y b) que obrar según esa máxima sea válido para todo agente racional. Si es posible querer esas dos cosas al mismo tiempo, es que esa máxima es moralmente válida, es decir, coincide con la ley moral; si, por el contrario, eso no es posible es que esa máxima es moralmente inválida y el obrar según ella

sería moralmente incorrecto. Por ello, tras ilustrarlo con sus cuatro ejemplos, Kant vuelve a resumir este criterio del modo más claro, conciso y terminante que cabe: *"Hay que poder querer -dice- que una máxima de nuestra acción sea ley universal: tal es el canon del juicio moral de la misma en general"*.

También en la Fundamentación de la metafísica de las costumbres ofrece Kant la siguiente formulación del imperativo categórico: **«Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio»** (ibíd. pág. 84). Al igual que la formulación anterior, ésta muestra su carácter formal y su exigencia de universalidad; a diferencia de aquélla, en esta formulación se incluye la idea de fin. Lo único que el fin en sí mismo es el hombre, en tanto que ser racional. No ha de ser utilizado nunca, por tanto, meramente como un medio.

Kant distingue distintos tipos de imperativos:

- **Imperativo Categórico**: es aquél que presenta una exigencia de carácter incondicional. Se nos presenta, no como un medio para conseguir un fin, sino como un fin en sí mismo. En palabras de Kant, el imperativo categórico *representa una acción por sí misma como objetivamente necesaria, sin referencia a ningún otro fin*. El imperativo categórico representa una acción como buena en sí misma tiene el valor de un principio apodíctico-práctico, así lo expresa Kant: *"El imperativo categórico, que, sin referencia a ningún propósito, es decir, sin ningún otro fin, declara la acción objetivamente necesaria en sí misma, tiene el valor de un principio apodíctico-práctico"*.
- **Imperativos Hipotéticos**: son aquéllos que presentan exigencias que son medios para conseguir otra cosa. Como dice Kant *representan la necesidad práctica de una acción posible como medio para conseguir otra cosa que se quiere (o que es posible que se quiera)*. Los imperativos hipotéticos mandan, permiten o prohíben acciones que nos son buenas en sí mismas, simplemente son medios para conseguir otra cosa. Kant afirma que *"El imperativo hipotético señala solamente que la acción es buena para algún propósito posible o real. En el primer caso es un principio problemático-práctico, mientras que en el segundo es un principio asertórico-práctico"*. Los imperativos hipotéticos pueden ser de dos tipos: **problemático-práctico** (exige una acción para

conseguir un fin posible. Por ejemplo: Si quieres caer bien a la gente no debes decir siempre lo que piensas) y **asertórico-práctico** (exige una acción para conseguir un fin real. Si quieres ser feliz procura rodearte de gente que te quiera).

La Crítica de la razón pura había puesto de manifiesto la imposibilidad de la metafísica como ciencia, es decir, como conocimiento objetivo acerca del mundo, en su totalidad, acerca del alma y acerca de Dios. El alma -su inmortalidad- y la existencia de Dios constituyen interrogantes de interés fundamental para el destino del hombre. Kant nunca negó la inmortalidad del alma o la existencia de Dios. En la Crítica de la razón pura se limitó a establecer que el alma y Dios no son asequibles al conocimiento científico, ya que éste solamente tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos, y el alma y Dios no son fenómenos que se den en la experiencia. De este modo, Kant señalaba que el lugar adecuado en que ha de plantearse el tema de Dios y del alma no se halla en la razón teórica, sino en la razón práctica.

La libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios son, según Kant, **postulados de la razón práctica**. El término «postulado» ha de entenderse aquí en su sentido estricto, como algo que no es demostrable, pero que es supuesto necesariamente como condición de la moral misma. En efecto, la exigencia moral de obrar por respeto al deber supone la libertad, la posibilidad de obrar por respeto al mismo venciendo las inclinaciones, deseos, etc. También la inmortalidad del alma y la existencia de Dios son postulados de la moral, según Kant, si bien en estos dos casos su razonamiento es más complicado y ha sido objeto de diversas objeciones. En cuanto a la inmortalidad, su razonamiento es el siguiente: la razón nos ordena aspirar a la virtud, es decir, a la concordancia perfecta y total de nuestra voluntad con la ley moral; esta perfección es inalcanzable en una existencia limitada; su realización sólo tiene lugar en un proceso indefinido, infinito, que, por tanto, exige una duración ilimitada, es decir, la inmortalidad. Por lo que se refiere a la existencia de Dios, Kant afirma que la disconformidad que encontramos en el mundo entre el ser y el deber ser exige la existencia de Dios como realidad en quien el ser y el deber ser se identifican y en quien se da una unión perfecta de virtud y felicidad.